

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la octava sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana CPC-2021-O/08 correspondiente al 12 de agosto de 2021.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como el artículo 24, 25, 26 y 30 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las nueve horas con seis minutos del día doce de agosto de dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta, se reunieron de manera virtual a través de los medios tecnológicos de comunicación, a través de la liga <https://us02web.zoom.us/j/82587463285?pwd=alJYMGpuTmJLb25JUm01TksxMHZZdz09>, a efecto de celebrar la quinta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
- III. Informe de correspondencia por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)**
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/07 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);**
- V. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de **la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 3)**
- VI. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de julio de 2021 a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 4);**
- VII. Modificación del Registro Mensual de Avance (REMA) para ser turnado a la Secretaria Ejecutiva de manera individual con las actividades que cada uno de los integrantes realice a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza;**
- VIII. Presentación y en su caso aprobación, de la solicitud identificada bajo el oficio SEA-CPC/117/2021, dirigido al Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, con el objeto de conocer las acciones que se llevan a cabo para

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

el análisis de la información que se concentra en el Declaranet, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 5);**

- IX. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de turnar a la Comisión Ejecutiva la Guía de creación e instalación de los Consejos Ciudadanos de Contraloría Social, así como el anexo propuesto por el Comité de Participación Ciudadana, para que se inicie un proyecto de recomendación no vinculante dirigida al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 6);**
- X. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de turnar a la Comisión Ejecutiva los lineamientos de los mecanismos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 7);**
- XI. Presentación y en su caso aprobación, de la denuncia ciudadana recibida el día 26 de julio de 2021, emitida por los Colonos de San Javier, para que sea turnada al despacho jurídico de Anguiano Abogados para asesoría y atención del asunto, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 8);**
- XII. Presentación de los documentos enviados por el Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, derivado de la solicitud enviada en el oficio SEA-CPC/110/2021 a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 9);**
- XIII. Presentación y en su caso aprobación para colaborar con la organización CEAL en una nueva Iniciativa de ley en materia de Participación Ciudadana, a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 10);**
- XIV. Asuntos Generales;
- XV. Clausura de la sesión;

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Presidenta del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.
Mtro. Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, da lectura a la propuesta de orden del día y somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que tiene un asunto general sobre los proyectos de servicio social.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, pide que se inscriba un punto sobre las conferencias en colaboración con INHUS A.C., además de bajar el punto VIII del orden del día, ya que se están iniciando las gestiones necesarias.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, pide se le agregue un punto sobre la sesión ordinaria del Comité Coordinador para manifestar algunos comentarios.

Al no existir más comentarios, se procede a votación.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

CPC/12.08.2021/SO/01 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día y la dispensa de lectura de los documentos previamente enviados.

III. Informe de correspondencia por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, pregunta si hay comentarios acerca del informe.

Sin más comentarios, se da por recibido el informe.

IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/07 a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);

La Mtra. Katya Morales Prado, pregunta si existen comentarios sobre el acta y pide se apruebe la dispensa de la lectura de los documentos y al no haberlos se procede a votación.

CPC/12.08.2021/SO/02 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba el acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/07 y la dispensa de lectura de los documentos.

V. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado. (Anexo 3);

La Mtra. Katya Morales Prado, dice que se les hizo llegar con la convocatoria el seguimiento de acuerdos y pide que expresen si existen comentarios.

El Mtro. Julio César rodrigue Fonseca, informa que el proyecto de la designación del procurador de los Derechos humanos esta pendiente, pero en la sesión próxima se presentara para su revisión y aprobación si es el caso.

Al no existir comentarios, se da por presentado el seguimiento de acuerdos.

VI. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de julio de 2021 a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 4);

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que está a su consideración el REMA.

Al no existir comentarios, se procede a votación.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

CPC/12.08.2021/SO/03 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de julio 2021.

VII. Modificación del Registro Mensual de Avance (REMA) para ser turnado a la Secretaria Ejecutiva de manera individual con las actividades que cada uno de los integrantes realice a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza;

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, menciona que derivado de la reunión con el área de planeación y el Secretario Técnico, se acordó que la mejor manera de reportar sus actividades para el SED será de manera individual.

La Mtra., Katya Morales Prado dice que en el REMA se esta omitiendo la parte de reuniones internas entre los integrantes, pues el documento solo es acerca de reuniones con ciudadanos e instituciones, por lo que propone que se reporte la parte de los avances de investigación y propuestas metodológicas que están siendo llevadas a cabo por los integrantes, pues es una parte del cumplimiento del PAT 2021.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que se debe de reformular el forms y agregar un apartado para horas.

La Mtra. Katya Morales Prado, dice que se puede tener el mismo formulario y solo que la Lic. Perla, pueda dividir los apartados, para que no se complique la duplicidad de actividades. Así mismo, crear un formulario que sea de sesiones colegiadas entre el Comité.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak dice que se debe de crear un concatenado de los reportes individuales y al principio un apartado que resuma las actividades del Comité.

La Mtra., Hilda Marisa Venegas Barboza pregunta si les parece que el REMA tenga un apartado donde se exponga lo de las reuniones colegiadas y otro apartado donde se pongan las actividades de cada uno.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que cuando sea una reunión de dos o tres integrantes se vaya a la parte individual y cuando sean todos los integrantes, se vaya a una reunión del Comité.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak sugiere que en la parte de los avances de los proyectos tenga una alineación al SED, a la Política Estatal Anticorrupción y al Plan anual de trabajo 2021.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que algunas observaciones a la propuesta es que en aras de ser transparente y derivado de la plática con el Secretario Técnico de la SESEA, pues se sugirió que el rema se envíe de manera individual ya que las solicitudes de información que han llegado a la Secretaría no satisfacen en su totalidad el requerimiento de los ciudadanos. Menciona que las fichas informativas que se le turnan a la Lic. Perla, funcionan como un medio de información también, por lo que dice que necesitan buscar la mejor forma de hacer caso de estas recomendaciones. Expone que, en años anteriores, se trató este tema de cómo se podría estar enviando el informe de actividades de los integrantes, y a ahí se decidió dar creación al REMA, donde se estableció que las actividades se presentaran de forma colegiada, sin embargo, es necesario evolucionar y pide que este punto se plantee una ruta a seguir, pero ciudadano siempre las cláusulas del contrato que ellos tienen.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak dice que coincide con el Mtro. Julio, por eso propuso que sea de orden colegiado, pero ella se refería a que no se dupliquen las actividades, además de que los proyectos no siempre se van a reportar.

La Mtra. Katya Morales Prado resumen que se hará un documento único con apartados de cada uno y otro apartado para las reuniones colegiados.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que se coincide con que se genere estos documentos de manera ordenada y se compromete a presentar una propuesta en colaboración con la Lic. Perla y generar nuevos formularios para dar cumplimiento a las recomendaciones.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que está de acuerdo con la aportación de la Mtra. Hilda para que se contemplen las recomendaciones y los formatos sean satisfactorios para los ciudadanos.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que el documento puede estar en constante cambio si así se amerita por el ciudadano.

CPC/12.08.2021/SO/04 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba modificar el Registro Mensual de Avance (REMA) además de enviar una propuesta nueva para que se pueda analizar por los integrantes vía correo electrónico.

VIII. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de turnar a la Comisión Ejecutiva la Guía de creación e instalación de los Consejos Ciudadanos de Contraloría Social, así como el anexo propuesto por el Comité de Participación Ciudadana, para

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

que se inicie un proyecto de recomendación no vinculante dirigida al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 6);

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que, con base en sus atribuciones de mejoras al mecanismo de Contraloría Social, se presenta este documento para que se pase a la Comisión Ejecutiva y se inicie un proyecto de recomendación al Comité Coordinador. Dice que el Mtro. Julio, realizó un anexo de aportación para las atribuciones del Consejo de Contraloría Social, esto, como aportación del Comité de Participación Ciudadana. Asimismo, dice que ella propone que se les haga una propuesta a los consejos de Contraloría Social para que articulen con los COCOSOP, pues no existe un seguimiento adecuado. Además, dice que este modelo es un ejemplo a nivel nacional que se debe de retomar para que siga creciendo, pues en la guía se establecen los criterios para poder crear estos consejos desde cero y llevar a cabo su implementación. Añade que ella está de acuerdo con que se cree una comisión de selección para que se elegían a los integrantes de los consejos de contraloría social.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que ella quiere dar antecedentes de este tema en su experiencia y menciona que escuchó una conferencia del Congreso donde se estableció que las atribuciones a los consejos municipales ciudadanos no se pueden exceder en este momento, pues no han tenido una visión del alcance que tienen. Asimismo, menciona que estuvo en una conferencia sobre la participación ciudadana en los municipios donde se estudió el Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León y se concluyó que esta figura es muy interesante y que tiene buena estructura. No obstante, dice que se debe de tener una visión que permita funcionar bien sin que se obstaculice la integración y el trabajo que se desempeñarán. Además, dice que es bueno quitar la figura del presidente en la elección de los integrantes y que se lleve a cabo una metodología similar a la de la comisión de selección del Congreso. Refiere que una de las ventajas del Consejo es que puede definir las comisiones que deben de existir de acuerdo con sus necesidades.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que la Guía en cuestión cuando se presentó a los integrantes del Comité, se hizo la observación de detectar un riesgo de discrecionalidad por la participación del presidente municipal, por lo cual, se realizó el anexo de la guía como una propuesta para que se cambie el modelo de selección de los integrantes, dándoles al Comité Municipal Ciudadano la figura de seleccionador y en este sentido, se dirige la propuesta del anexo en que esta última instancia pueda fundir como un comité de seleccionador que designe a los integrantes de consejo ciudadano de contraloría social o si no se puede dar estas atribuciones, pues se cree un comité ciudadano que de paso a los modelos de integración del consejo de Contraloría Social.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que ella en su experiencia ha venido trabajando de la mano con el Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, el cual se integra por expertos en distintas materias, que son ciudadanos interesados en los temas del gobierno y no son funcionarios públicos, y dice que hay que recordar que las recomendaciones no vinculantes pueden tomar por las instancias de manera total o parcial y por ello, es necesario que se haga este cambio en la metodología de la selección. Finaliza diciendo que esta ruta que se seguirá podrá definir el rumbo de la propuesta al Comité Coordinador.

CPC/12.08.2021/SO/05 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba turnar a la Comisión ejecutiva la Guía de creación e instalación de los Consejos Ciudadanos de Contraloría Social para su análisis y creación de una recomendación no vinculante dirigida al Comité Coordinador.

IX. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de turnar a la Comisión Ejecutiva los lineamientos de los mecanismos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 7);

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que desde el año pasado algunos integrantes de Comité de Participación Ciudadana han venido trabajando en conjunto con varias propuestas, por ello, presenta el documento correspondiente a los lineamientos de los mecanismos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes dirigidas al Comité Coordinador, cuyo anexo se ha venido trabajando y adaptando al estado de Guanajuato.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que no encuentra atribución en la ley que corresponda Comité de Participación Ciudadana donde se establezca proponer este documento, además, dice que en el artículo 10 de la ley, se establecen las facultades del Comité Coordinador, dice que la ruta debe de ser presentado por el Comité Coordinador y este dárselo a la Comisión Ejecutiva para que se le dé un análisis técnico y regresarlo al Comité coordinador. Dice que el artículo 9 de los lineamientos del Comité Coordinador pueden justificar este documento y manejarlo con la ruta adecuada.

La Mtra. Hilda Morales Prado dice que estos lineamientos no se han puesto en la mesa, pero que, en su percepción, se debe de dar un análisis por todos y en su momento en la Comisión Ejecutiva se puede dar un análisis jurídico. Además, dice que este documento se propone para conocimiento de los integrantes del Comité de Participación para que se analice y se pueda presentar posteriormente al Comité Coordinador.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak refiere que es cuestión de ver la ruta crítica del documento, para que pase como una propuesta al Comité Coordinador y se pueda pasar a la Comisión Ejecutiva.

La Mtra. Katya Morales Prado propone que se pase la propuesta a Comité Coordinador sin pasar por la Comisión Ejecutiva.

El Mtro. Julio dice que el Comité de Participación Ciudadana, no puede pasar directamente al Comité Coordinador, por lo que se debe de enviar como propuesta al Comité Coordinador para que se envíe a la Comisión ejecutiva con los comentarios que emanen de los integrantes del Comité Coordinador y se analice de una manera técnica. Expone que le Mtra., Hilda puede proponer estos lineamientos en el Comité Coordinador como propuesta del Comité de Participación Ciudadana y en su carácter de presidenta de los dos comités, puede someterlo a consideración.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que la Comisión Ejecutiva es donde se aprueban los proyectos para someter a Comité Coordinador, además, este tema ya se había tratado con el Secretario Técnico, para que se le dé una revisión previa. Refiere que está a su consideración y pide que se le de votación a la propuesta.

La Mtra. Katya Morales Prado somete a votación las dos posturas planteadas:

1. La propuesta de turnar a la Comisión Ejecutiva los lineamientos de los mecanismos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes.
2. La propuesta de turnar al Comité Coordinador los lineamientos de los mecanismos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes.

CPC/12.08.2021/SO/06 Acuerdo. - Por mayoría de votos se aprueba la propuesta de turnar al Comité Coordinador los lineamientos de los mecanismos para la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes.

- X. Presentación y en su caso aprobación, de la denuncia ciudadana recibida el día 26 de julio de 2021, emitida por los Colonos de San Javier, para que sea turnada al despacho jurídico de Anguiano Abogados para asesoría y atención del asunto, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 8);**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza refiere que se acercaron a ella ciudadanos que quieren que se les de una asesoría sobre posible hecho de corrupción en la Colonia San Javier con el tema de un predio de municipio, por lo que piden que se les dé una asesoría para poner una denuncia de por medio.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Katya Morales Prado dice que ella esta de acuerdo con pasar el tema al despacho Anguiano Abogados.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que de los documentos que hasta el momento se les hacen llegar no puede identificar un hecho de corrupción, y que en el orden cronológico no se tienen los elementos suficientes para detectarlo, por ello, pide que se den más documentos al Comité, para analizar el hecho y valorar si se pasa directo al despacho o al Comité Coordinador, a través del integrante que le corresponda.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza menciona que se puede tener una primera intervención para que se reúnan el bogado y el ciudadano.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que ella tiene algunas dudas sobre el hecho para que no sea el filtro el CPC y no se conviertan en pre juzgadores, además de que el experto valore el caso y dictamine el hecho.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak menciona que entonces todo lo que llegue al Comité, como fue el caso de la casa que tenía mucho ruido, por ello, pide que se pida más información para no enviar casos que no son hechos de corrupción.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que el Comité no tiene atribuciones para presentar denuncias, por lo que solo se pide que se vincule con el despacho de Anguiano Abogados, pues eta fuera de sus atribuciones.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que ella le hará llegar sus recomendaciones al ciudadano para pedirle más información y que se les turne mediante correo electrónico.

CPC/12.08.2021/SO/06 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba que la Mtra. Hilda pida más información al ciudadano y se turne a los integrantes del CPC mediante correo electrónico para su análisis y definir si se turna o no al despacho de Anguiano Abogados.

XI. Presentación de los documentos enviados por el Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, derivado de la solicitud enviada en el oficio SEA-CPC/110/2021 a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 9);

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza refiere que el Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato ya eligió contralor, por lo que pidió mediante oficio que este Comité, pudiera

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

turnar el expediente de su vivencia para la selección del titular y que sirva como guía para los demás municipios.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que ella esta consiente de que la Mtra. Hilda tuvo un acercamiento con el Comité Municipal Ciudadano y darle un apartado de buenas prácticas, pues ella se reunió con el Comité de San Francisco y están atentos para poder conocer los documentos. Propone que se suba en el repositorio de la página web del CPC.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que esta idea es buena y necesita ser atendida.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que lo ideal es que se tenga una estrategia para atender la asesoría de los comités municipales ciudadano, algo fácil y rápido., por lo que propone que se haga una infografía o video informativo. Dice que pueden echar mano de la Secretaria de Transparencia para poder hacer la imagen.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak propone que se les de esta actividad a los chicos de servicio social.

El Mtro. Julio dice que este ejercicio del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato es excelente practica para poder incentivar a lo demás municipios, por lo que dice que el Comité puede aprovechar estos documentos para poder proponer estos documentos como una ruta de recomendación no vinculante a los Ayuntamientos. Refiere que este ejercicio de documentación es un modelo que cumple con todas las características de este caso de éxito.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak pide que se le diga si está resumiendo bien la idea y expone que si la idea es que se mande al Comité Coordinador este caso de Guanajuato y se les inste a las autoridades sacar una recomendación no vinculante para que se promueva la creación de los comités municipales ciudadanos con el modelo proporcionado.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca afirma que es correcta la idea y que el propone que se de agilidad a este proceso, pues será de gran ayuda para los demás municipios.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que deben de buscar alternativas para poder comenzar con la difusión pues su experiencia con los municipios es que si están perdidos en el tema. Por ello, propone que se haga una guía ejecutiva que les auxilie.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Se comentan algunas opciones sobre cómo proceder con el apoyo para la infografía y la guía.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que es una buena alternativa que se mande una guía ejecutiva al Comité Coordinador, para que se pueda analizar de manera clara y precisa, contemplando los procesos de caso Guanajuato.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza expone que se puede trabajar una propuesta para poner una portada y un anexo para que se pueda presentar como CPC.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que ella propone que se haga una guía con un primer momento que sea de como se instala y otro de como funciona, acompañarlos con una infografía y el compendio de los documentos. Propone que se mande el proyecto a Comisión Ejecutiva y después a Comité Coordinador.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que se puede evitaron la ruta de la Comisión Ejecutiva para que pase directamente presentarlo al Comité coordinador para presentarlo como propuesta de los cuatro contralores municipales.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que deben de darle celeridad a la propuesta.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que debe de presenta todo completo.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que debe de pasar la propuesta de manera rápida para que se apruebe como una recomendación no vinculante y que la infografía se haga por parte del CPC.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak pregunta que si la Lic. Perla puede hacer la infografía y esta última asume la actividad.

CPC/12.08.2021/SO/07 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba que pase al Comité Coordinador los documentos de Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato y adicionar de parte del Comité de Participación Ciudadana una introducción y portada.

CPC/12.08.2021/SO/08 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba que el Comité de Participación Ciudadana cree infografías y material didáctico para la capacitación a los ayuntamientos para la confirmación del Comité Municipal Ciudadano.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

XII. Presentación y en su caso aprobación para colaborar con la organización CEAL en una nueva Iniciativa de ley en materia de Participación Ciudadana, a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 10);

La Mtra. Katya Morales Prado expone que el CEAL está haciendo un trabajo de reformas para la ley de participación ciudadana y por ello invitaron al Comité de Participación Ciudadana a ser creativos del tema y opinar sobre la propuesta que ellos están elaborando.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak dice que ser buena idea que la CEAL se sume al Registro de OSC para no aprobar las propuestas y solo circularlas.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que, aunque se registren como OSC deben de aprobar las propuestas, aunque es buena sugerencia que se tenga apertura con una organización estudiantil que aporte al combate a la corrupción.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que esta de acuerdo con la propuesta ya que es una manera de sumar esfuerzos en esta lucha anticorrupción. Pide que se vayan circulando los avances del proyecto.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que tiene algunas dudas sobre como participara el Comité.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que la metodología la harán una vez terminado el documento final.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que en su experiencia ella ha visto trabajar a esta organización u por ello esta de acuerdo con la colaboración.

CPC/12.08.2021/SO/08 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba colaborar con la organización CEAL en una nueva Iniciativa de ley en materia de Participación Ciudadana y contestar por oficio su invitación.

XIII. Asuntos Generales;

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que los proyectos de servicio social se aprobaron, porque existen 18 alumnos, expone que la idea de este proyecto es que se les de la actividad de videos e infografías. Refiere que el se compromete a dar seguimiento a estos proyectos.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que su punto es con relación a la sesión que se realizó con el Comité Coordinador el día 03 de agosto de 2021, donde se presentó la propuesta del proyecto de proceso de designación de las comisionadas y comisionados del IACIP, dice que este proyecto se votó en contra por 11 de ellos integrantes del Comité Coordinador, así como solo 1 a favor. Expone que él manifestó que este proyecto fue aprobado por el Comité de Participación Ciudadana.

Refiere que solicitó a la presidenta y al Secretario Técnico, la emisión de manera escrita de su voto en contra por cada uno de los entregables del Comité Coordinador para poder tener elementos para saber el razonamiento de lo expuesto, además expone que este entregara un informe al CPC, pero una vez que tenga todos los votos razonados de los integrantes del Comité Coordinador, pues solo el IACIP se lo ha otorgado.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que ella estuvo presente en el evento y por ello, señala algunos puntos. Comienza diciendo que este proyecto se aprobó el CPC y después en Comisión Ejecutiva y dice que se debió a la inconstitucionalidad en contra de la ley de transparencia de Chiapas, la cual se resolvió en julio y se identifica como 127/2020. Dice que le hará llegar a vía correo el documento de análisis de la inconstitucionalidad.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca especifica que no es un capricho que se le otorguen los votos informados y si no que están obligados, y argumenta a la Mtra. Katya que el conoce la sentencia que se dictó debido a la inconstitucionalidad.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que derivado de la actividad con Mexicanos contra la corrupción, propuso a INHUS hacer un ciclo de webinar con algunas integrantes del Comité Coordinador y esta se realizará los jueves de 5 a 6:30 p.m.

XIV. Clausura de la sesión;

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las once horas con veintiséis minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las 15 fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Los integrantes del Comité de Participación
Ciudadana

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca

Mtra. Katya Morales Prado

Mtra. Andrea Ludmila González Polak

Mtro. Giovanni Appendini Andrade



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Sistema Estatal Anticorrupción